

9.- Apertura de ofertas.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las nueve horas del tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado en la letra a) del apartado anterior.

10.- Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio es por cuenta de la empresa adjudicataria.

Cieza, 18 de julio de 2000.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Cieza

7882 Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal para la Protección Animal.

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal para la Protección Animal, se somete la misma a información pública por un plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el citado plazo sin que se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobada la ordenanza.

Cieza, 10 de julio de 2000.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Cieza

7923 Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de junio de 2000, se ha aprobado inicialmente la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que quienes se consideren afectados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias estimen en defensa de sus derechos, durante el plazo de treinta días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias municipales de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 4 de julio de 2000.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Fuente Álamo de Murcia

8187 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de las calles de la Unidad de Ejecución III de Fuente Álamo.

La Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de julio de 2000, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de las calles de la Unidad de Ejecución

III de Fuente Álamo a instancia de Construcciones Pedro Méndez, S.A., representada por don Pedro Méndez Méndez.

El presente acuerdo que es firme en vía administrativa podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o en vía contencioso administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fuente Álamo de Murcia, 14 de julio de 2000.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Fuente Álamo de Murcia

8162 Anuncio de contratación.

Objeto: Arrendamiento de instalaciones de cafetería-bar en el Centro Socio-Cultural de Los Cánovas.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por años sucesivos hasta un máximo de cuatro años.

Obligaciones del arrendatario: Las especificadas en la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: Fianza provisional: 50.000 pesetas, definitiva: 300.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Pliego de condiciones: Se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles. De conformidad con el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que pueda presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Fuente Álamo de Murcia a 23 de junio de 2000.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Lorca

8094 Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designación de tribunal calificador y fecha de celebración del concurso convocado para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Administrativo, mediante promoción interna.

Acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal de fecha 3 de julio de 2000, relativo a la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, designación de tribunal calificador y fecha de celebración del concurso convocado para la provisión como funcionarios de carrera de dos plazas de Administrativo, mediante promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal de fecha 10 de abril de 2000, publicándose las mismas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 101,